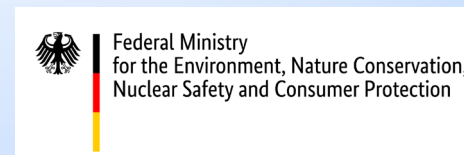
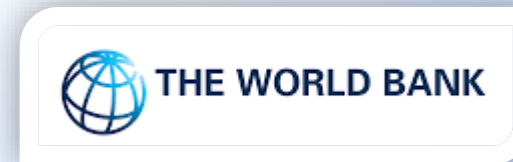
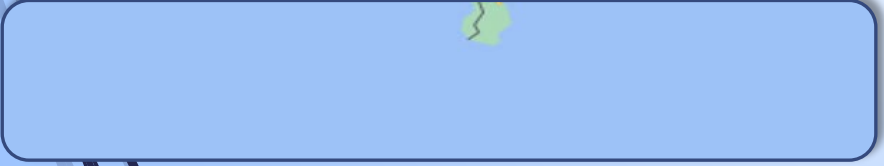
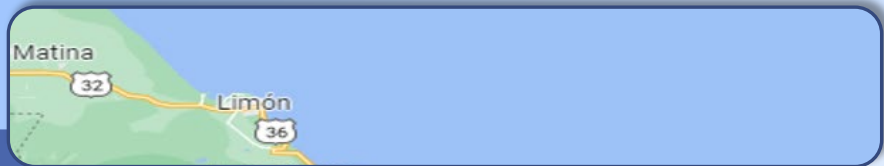


The conclusion of a cooperation agreement on the Sixaola River Basin (Costa Rica and Panama)

Mr. Guillermo Villalobos Solé, Senior Advisor of the Foreign Affairs Minister, Ministry of Foreign Affairs, Panama





Convenio sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo Panamá – Costa Rica



INTRODUCCIÓN

- Quiero presentar la experiencia de un acuerdo de cooperación para el desarrollo fronterizo basado en una gobernanza compartida y donde el agua se convierte en un factor de paz, unidad y desarrollo.
- Es una iniciativa que hace converger la pertinencia cultural, las tradiciones y la idiosincrasia de pueblos originarios a ambas orillas del río Sixaola que es el límite fronterizo del caribe entre Costa Rica y Panamá.
- Un ejemplo de que es posible tener una frontera amigable, incluyente y en la que ambos países pueden unir voluntades y criterios para propiciar el uso de los recursos de manera sostenible, particularmente el agua.
- La cuenca del Sixaola en una experiencia de protección de la naturaleza, de convivencia pacífica y de desarrollo compartido con pertinencia cultural.

Convenio sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo Panamá – Costa Rica



ANTECEDENTES

- ▶ El Convenio de 1979 que sirvió de marco para la acción en el área de frontera y se centró esencialmente en los sectores de salud y agropecuario, en torno a la vigilancia y controles epidemiológicos y de sanidad animal y vegetal, respectivamente.
- ▶ En 1982, los Gobiernos de Costa Rica y Panamá, firmaron un acuerdo para la creación del Parque Internacional La Amistad (PILA), convirtiéndose de esta manera, en la primera zona de conservación transfronteriza existente en Centroamérica.
- ▶ Así surge el Convenio sobre cooperación para el desarrollo fronterizo suscrito el 3 de mayo de 1992, que se constituye en la base jurídica inmediata que permite la cooperación entre ambos países y cuyos objetivos son:
 - ▶ Promover el desarrollo económico, social, comercial, ambiental y político de la región fronteriza.
 - ▶ Fortalecer el proceso de integración entre ambos países, mediante el esfuerzo conjunto y coordinado por las instituciones públicas de ambas naciones.

1. Marco Jurídico del Convenio: Alcance y estructura



Base Legal: El Convenio tiene alcance de Tratado Internacional.

Ratificado por la asamblea nacional de ambos países mediante:

Ley 6 de 10 de agosto de 1994 (Panamá)

Ley 7518 de 10 de julio de 1995 (Costa Rica)

Representantes Legales: Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá y
Ministerio de Planificación y Política Económica de Costa Rica.

Ambas instituciones constituyen y presiden la Comisión Binacional Permanente. Responsables de la coordinación y decisión estratégica general, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos o actividades que se desarrollen en el cordón fronterizo al amparo del Convenio.

Ejecutor operacional: Secretaría Ejecutiva del Convenio

Mediante resolución ministerial cada ministerio designa un secretario ejecutivo. Es responsable de ejecutar las acciones necesarias para que las decisiones de la Comisión Binacional Permanente se cumplan y se encarga de efectuar el debido seguimiento.

La responsabilidad por Panamá recae en el Licenciado José Agustín Espino y en Costa Rica recae en Oscar Méndez Chavarría.

2. Estructura organizativa y de gobernanza



2. Estructura organizativa y de gobernanza

Comisiones Técnicas Sectoriales Binacionales (CTSB)

Recursos Naturales	Agropecuario
Infraestructura y Transporte	Municipal
Energía	Salud
Amenaza y Riesgo	Turismo
Educación	Desarrollo Social



Comisiones Especiales: se integran sobre la base de temas multisectoriales

Comisión Binacional para la Cuenca del Río Sixaola

Comisión de Seguridad y Asuntos Migratorios

Unidades Técnicas Ejecutoras Binacionales (UTEB). Se integran sobre la base de proyectos específicos: necesidades locales, regionales, sectoriales y globales

UTEB – PILA (Parque Nacional la Amistad)

UTEB- Comisión Permanente para la Protección y Asistencia a Migrantes en Condición de Vulnerabilidad - COPPAMI

El Convenio Fronterizo Panamá-Costa Rica, a través de su historia, ha logrado coordinar y gestionar recursos y asistencia técnica con diversos organismos internacionales.



Unión Europea



Al servicio
de las personas
y las naciones



FONDO DE
YUCATÁN
Fondo de Infraestructura para Países
de Mesoamérica y el Caribe

4. Acciones sustantivas:



Planificación

A finales del siglo pasado se realizó un proceso de planificación participativa que derivó en actividades específicas en apoyo a las comunidades que habitan el cordón fronterizo.

La planificación participativa identificó la problemática de la zona y determinó situaciones que fueron atendidas binacionalmente.

El aspecto más destacado surgido del proceso de planificación, para efectos de esta charla, fue el reconocimiento de la cuenca del río Sixaola como una zona altamente vulnerable, afectada por crecidas, con una población diversa y limitadas condiciones de vida.

Esto da origen a la formulación de la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixaola que fue posible por los aportes del BID y de la Agencia de Cooperación Española.

4. Proyecto - Turismo



Proyecto: “Construcción del modelo de turismo rural comunitario sostenible en el territorio transfronterizo de la Cuenca Binacional del Río Sixaola, Costa Rica–Panamá”.

Financiamiento por \$ **71.000** de la Agencia Andaluza de Cooperación/ECADERT ejecutados entre los años 2021-2022.

Ubicación y cobertura: territorios transfronterizos de Talamanca, Changuinola y Bocas del Toro.

Objetivos específicos del proyecto:

- Promover estrategias de turismo sostenible para el mejoramiento de la oferta de productos y servicios turísticos en el territorio transfronterizo,
- Fortalecer al sector del turismo rural comunitario y de fincas integrales mediante la elaboración y puesta en marcha de un plan de acción de atención al sector del turismo rural comunitario, en el territorio transfronterizo
- Fortalecer la institucionalidad de la Comisión Binacional de la Cuenca del Río Sixaola.



Comisión Binacional Cuenca Rio Sixaola - CBCRS:

Proyecto: “Hacia la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH) transfronterizos de la Cuenca del Rio Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá”

Financiamiento por US\$4,38 millones del GEF/PNUD para ejecutar en el periodo comprendido entre 2021-2026.

Administrador de Fondos: Organización para Estudios Tropicales – OET

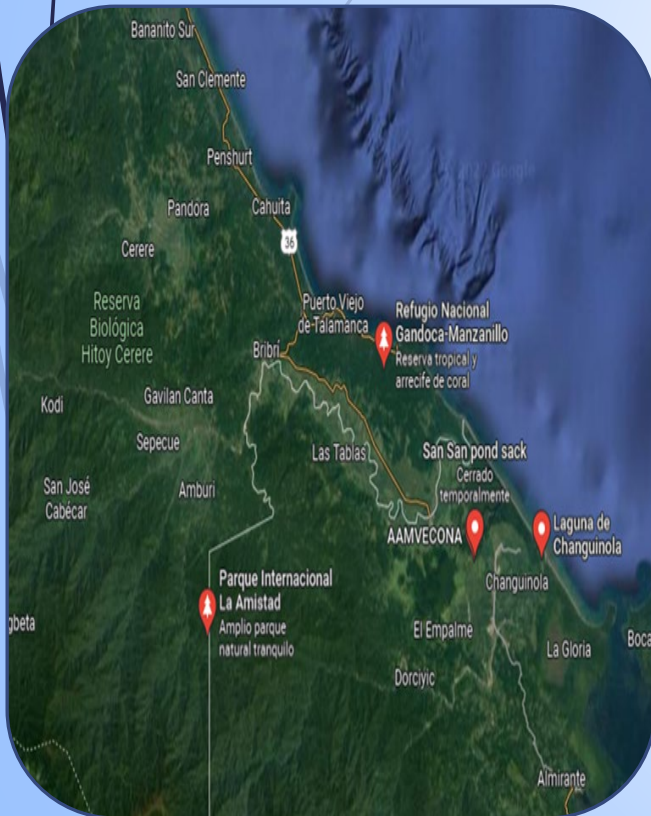
Componente 1. Mejora instrumentos de gobernanza gestión conjunta de la CBR	Componente 2. Proyectos piloto demostrativos	Componente 3. Mejora de la gestión de riesgos e inundaciones	Componente 4. Gestión de Conocimiento
\$ 1,854,335.00	\$ 1,101,825.00	\$ 633,600.00	\$ 588,950.00

5. Proyectos - Recursos naturales & ambiente



En el marco del proyecto de Gestión Integrada de Ecosistemas en la Cuenca Binacional del Río Sixaola la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (**UICN**), quien a través de sus programas Gestión del Agua y Adaptación al Cambio Climático; y Diálogos y Buena Gobernanza en los Ríos (**BRIDGE**), apoyan no solo las acciones en la cuenca, sino a las tareas de las Secretarías Ejecutivas.

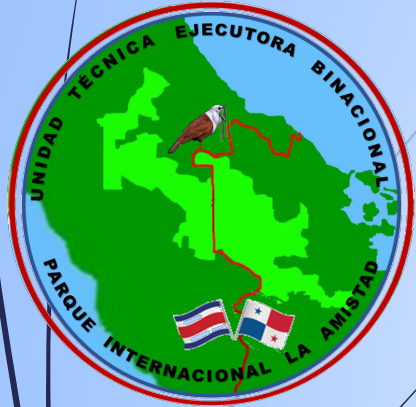
Igualmente, el Proyecto Alianza Público-Privada Sixaola - Changuinola, financiado por empresarios privados y el Gobierno Alemán, busca promover las alianzas, contribuir con la conservación de la biodiversidad, y fomentar el desarrollo de las comunidades ubicadas en la zona transfronteriza del atlántico.



Comisión Binacional para la Cuenca del Río Sixaola - CBCRS

Acoge la petición del Centro Regional para el Hemisferio Occidental (CREHO) de evaluar viabilidad para **reconocer** los humedales San San Pond Sack ubicado en Bocas del Toro, Panamá y Gandoca-Manzanillo en Talamanca, Limón, Costa Rica; **como un complejo de humedales ecológicamente coherente, que juntos conformarían el Humedal Transfronterizo (Sitio Ramsar Transfronterizo).**

Esta solicitud fue presentada ante la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Ambiente de Panamá y del Sistema Nacional de Áreas de Conservación del Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica para su análisis.



Unidad Técnica Binacional Parque Internacional la Amistad, (PILA)

Proyecto: Programa de Biodiversidad: Enlazando ecosistemas prioritarios en Centroamérica. Este proyecto va dirigido al Parque Internacional La Amistad – PILA

El aporte financiero total asciende a 18,9 millones de euros para la región Centroamericana, de los cuales **1.54 millones de euros corresponden al Corredor Biológico Costa Rica-Panamá con incidencia en el PILA**

El Proyecto pretende mejorar la conservación, el manejo sostenible y la restauración de grandes paisajes del territorio centroamericano donde se localizan los principales ecosistemas con gran valor económico, ecológico y cultural para la región.

Unidad Técnica Ejecutora Binacional Puente Internacional sobre el Río Sixaola (UTEB- PIRS)

Proyecto: Estudio, Diseño y Construcción del Puente Binacional sobre el Río Sixaola, La inversión total de esta obra estuvo por el orden de los **US\$25,198,199.68**, de los cuales US\$.10 millones fueron aportados por el Fondo de Yucatán del Gobierno de México. Los gobiernos de Costa Rica y de Panamá aportaron B/.7.5 millones cada uno.

Este proyecto, fue inaugurado el 4 de marzo de 2021 y puesto en funcionamiento el 19 de marzo de 2021.

Activación de la Comisión para tratar el tema del mantenimiento conjunto.

Comisión Técnica Binacional de Salud CTSB-S

Oficialización del Reglamento Operativo de la Comisión Técnica Sectorial Binacional de Salud presentado por los Ministros de Salud de ambos países.

Comisión Técnica Binacional de Infraestructura CTSB-I

Reactivación de la Comisión priorizando el mantenimiento conjunto del Puente Binacional sobre el Río Sixaola, inaugurado el 4 de marzo de 2021 y puesto en funcionamiento el 19 de marzo de 2021.

Comisión mixta permanente de Límites entre Costa Rica y Panamá: Abril 2023.

Participación en la XVIII Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente de Límites Panamá - Costa Rica.

El Instituto Geográfico Tommy Guardia presentó valiosa información relacionada con:

- a) Trabajos de Campo del Sector V-Renacimiento
- b) Próximos trabajos de campo correspondientes al Sector I – Sixaola**
- c) Taller de sensibilización sobre límites fronterizos ya marcados del Sector I**
- d) Proyección sobre la monumentación sobre el Hito 1-P

La cooperación para el desarrollo fronterizo entre Panamá y Costa Rica es un ejemplo concreto de buena vecindad, de convivencia pacífica, de desarrollo compartido, de manejo y aprovechamiento de los recursos naturales de una manera sostenible, de respeto a la pertinencia cultural, respeto a la diversidad y conocimiento ancestral (Bribri, Cabécar y Ngäbe en Costa Rica y Naso, Ngäbe y Bribri en Panamá) y de un importante grupo de afro descendientes que habitan la región, todo, a partir de mecanismos de gobernanza participativos, incluyentes y en el cual, el agua es el recurso que articula intereses comunes como factor de paz y desarrollo.

Uno de sus principales retos de gobernanza consiste en mejorar la coordinación multinivel y multisectorial para trabajar con un enfoque territorial de cuenca.





MUCHAS GRACIAS ;

Guillermo Villalobos Solé

E mail: gavillalobos@mire.gob.pa / sole61@yahoo.com

Cellphone: (507) 64275470

Panamá